

Bases Concurso de Sitios Web

“Muéstranos donde Vives: Tu Barrio, tu Pueblo, tu Comuna”

Objetivo del Concurso

Promover la creación de sitios Web de contenido local, es uno de los principales objetivos del Proyecto BiblioRedes. Es por ello que para motivar la creación y generación de sitios, el Portal www.biblioredes.cl, realizará un concurso que invita a los chilenos a mostrar su barrio, su comuna o su pueblo en la Web.

Participantes

Podrán participar en el concurso todos los chilenos y extranjeros que residan en Chile. Los sitios Web podrán ser desarrollados en forma individual o colectiva, por personas naturales. Sólo se aceptará una propuesta por persona o grupo.

Plazo del Concurso

El plazo para publicar los sitios para el concurso vence el día 15 de Marzo de 2006. No se considerará para efectos del concurso ningún sitio que sea publicado después de esa fecha.

Requisitos para participar

Todas las personas que deseen participar de este concurso deberán hacer un sitio que describa las características del lugar donde vive: sus calles, su gente, su historia, sus lugares de encuentro, etc.

El sitio deberá construirse con la herramienta **Nosotros en Internet** del portal www.BiblioRedes.cl. Los sitios desarrollados con otras herramientas de edición web no podrán presentarse al concurso. Al momento de crear el sitio, deberá indicarse el nombre del barrio, pueblo y/o ciudad y región en la dirección, título o tema del sitio.

Una vez construida la página Web, el concursante debe ingresar a la página del concurso y hacer clic en la opción “Envía tu Sitio”, con lo cual se despliega un mensaje a la casilla mibarrío@biblioredes.cl. En el correo electrónico el participante debe indicar el nombre del sitio, su URL, el RUT del autor y un correo electrónico de contacto. También puede enviar la información solicitada a la casilla mibarrío@biblioredes.cl desde cualquier servidor de correo.

Con el sólo hecho de iniciar la creación de un sitio para este concurso los participantes declaran conocer y respetar las bases del concurso y del Portal BiblioRedes, reglas que rigen toda instancia de participación.

Características de los sitios

La intención del concurso es que los participantes puedan mostrar historias, vivencias y lugares de barrios o comunas a través de textos, fotografías y audiovisuales. No existen límites máximos ni mínimos para la extensión del sitio desarrollado, pudiendo contener tantas páginas como los autores consideren necesarias.

La Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de los sitios presentados al concurso recaerá en los mismos participantes. Sin embargo, BiblioRedes y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos -Dibam-, podrán hacer uso de ellos para fines educacionales y promocionales cuando lo estimen necesario. Es menester destacar que es responsabilidad exclusiva de los creadores de las páginas el respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a las obras que se utilicen, aspecto sobre el cual BiblioRedes y la Dibam no tendrán responsabilidad alguna.

Criterios de Evaluación

Las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos dados a conocer en estas bases quedarán automáticamente fuera del concurso.

Los sitios creados serán evaluados teniendo en cuenta criterios tales como:

- Calidad de los contenidos del sitio: historias, vivencias, fotografías, personajes, etc.
- Utilización de las ventajas que ofrece la web: recursos multimediales, interactividad, etc.
- Uso de la herramienta Nosotros en Internet.

Premios

Se premiará un primer gran premio como el ganador nacional y 12 segundos premios como ganadores regionales. En estos últimos se excluye la región del premio nacional.

- Premio Nacional: Un computador DeskTop e impresora.
- Premios Regionales: Cada ganador tendrá como premio un celular de última generación o una cámara fotográfica.

Los resultados serán publicados en el Portal de BiblioRedes a partir del 30 de Marzo de 2006.

La Dibam podrá modificar estas bases si así lo estima conveniente.